



GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

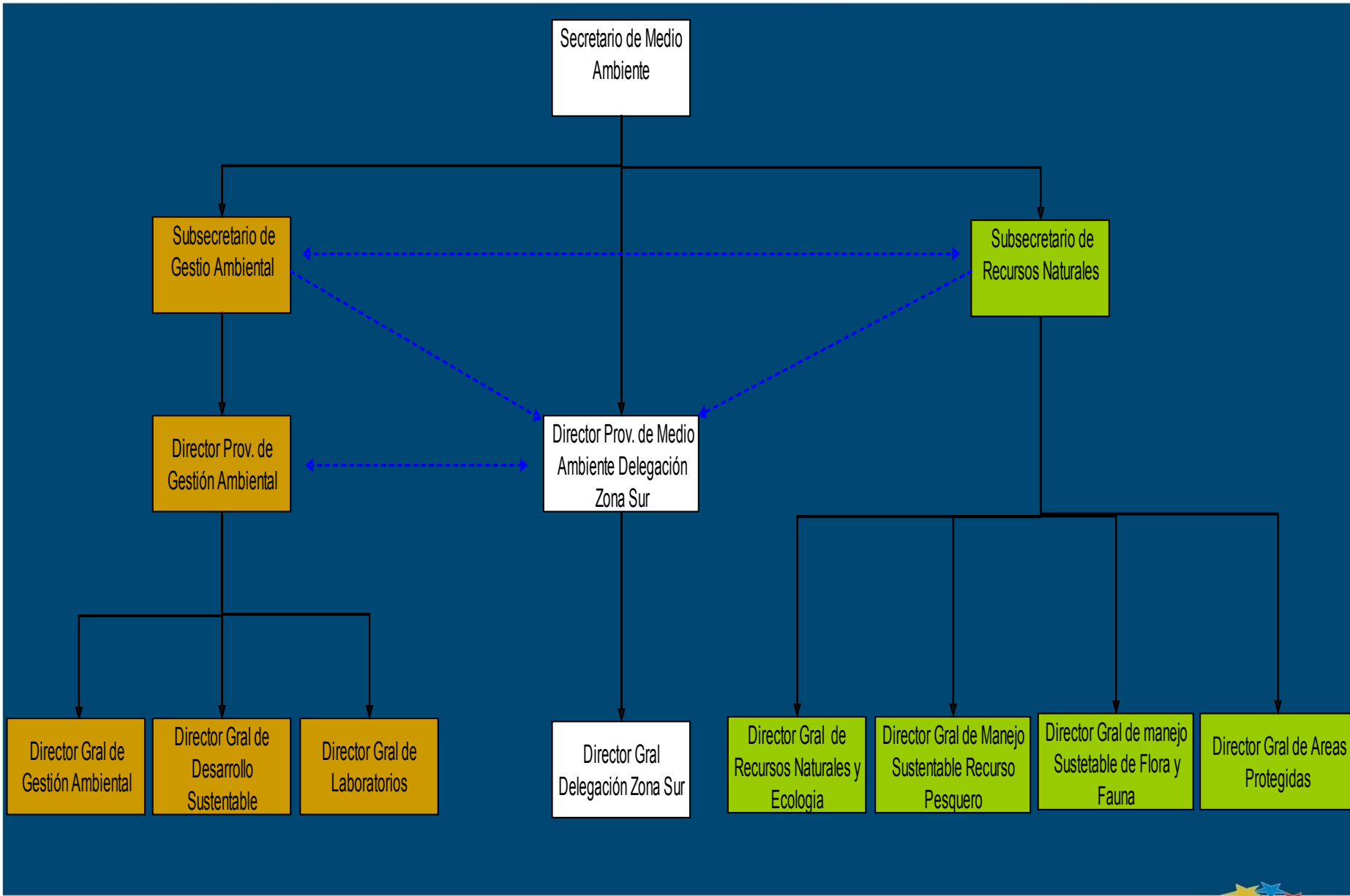
“RESPONSABLES Y FACILITADORES
AMBIENTALES”

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

**Subsecretaría de Recursos
Naturales**

**Subsecretaría de Gestión
Ambiental**

JUNIO 2009



OBJETIVOS

Se promoverá la coordinación de acciones que atiendan necesidades ambientales locales y regionales a través de una red de responsables y facilitadores ambientales para la participación y el aprendizaje de resolución de problemas. Se trabajara a través de talleres:

- presentación de las líneas de acción y programas de la Secretaria de Medio Ambiente
- realización de diagnostico participativo sobre problemáticas ambientales locales y regionales.

OBJETIVOS

- Brindar asistencia técnica.
- Fortalecer las capacidades locales públicas y privadas
- Desarrollar, metodologías, identificar mejores prácticas de gestión ambiental local.

LINEAS DE ACCION DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

LINEAS PROGRAMATICAS TRANSVERSALES

- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
- PRODUCCION MAS LIMPIA
- ”UN ARBOL PARA CADA SANTAFESINO”
- RECUPERACION Y SANEAMIENTO DE CURSOS SUPERFICIALES

NORMAS

- LEY NACIONAL DE BOSQUES NATIVOS Y DECRETO PROVINCIAL 042/09
- RESOLUCION 023/09 SMA FEED LOT
- RESOLUCION 145/07 CAMIONES ATMOSFERICOS
- RESOLUCION 549/08 ZONA DE TOMA DE AGUA DE EXCLUSION DE LA POBLACION.



Subsecretaría de Recursos naturales

Subsecretaría de Recursos Naturales

1.- EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA (EAE) Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL (OTA)

2.- AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANPs)

3.- CONTROL, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE BOSQUES NATIVOS.

4.- CUENTAS PATRIMONIALES – DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN REGIONES ESPECÍFICAS (BAJOS SUBMERIDIONALES – CUÑA BOSCOsa – HUMEDALES, ETC.)

5.- EDUCACION AMBIENTAL

5.1 EDUCACIÓN FORMAL:

- PARLAMENTOS ESTUDIANTILES AMBIENTALES**
- CAPACITACION DOCENTE CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL**

SEMANA DEL ARBOL UN ÁRBOL UNA VIDA
20/09 PLAZA SOLARÉS DEL SUR DESDE 16 HS.
EN HONDURAS Y URUGUAY.

COMUNA PUEBLO ESTHER

Gobierno de Santa Fe

5.2 EDUCACIÓN NO FORMAL:

- AUXILIAR DE GESTION AMBIENTAL**
- VIVERISTA DE PLANTAS AUTOCTONAS**
- PROTECTORES AMBIENTALES**

20 7:11 AM

Subsecretaría de Gestión Ambiental

1.- Residuos Sólidos Urbanos-Consorcio legal, Terreno, Presupuesto, Acebal, V.Amelia, Crel Domiguez ,Sta Teresa, Piñeiro .

2.- Producción Mas Limpia

3.- Control de Efluentes y Saneamiento de Cursos Superficiales

4.- Resolución de Conflictos Ambientales

5.-Detección, Evaluación y Remediación de Sitios Contaminados

6.-Control del Uso de Productos Fitosanitarios

Programa de Recuperación de los Cursos Superficiales

El objetivo global del Programa es la recuperación de la calidad de los cursos superficiales.



Se ha trabajado de forma multidisciplinaria, abarcando diversas áreas del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, las cuales a través de sus diversas visiones y misiones han aportado sus capacidades para abordarlo.

Objetivos del Programa de Recuperación de los Cursos Superficiales

1. Establecer una metodología adecuada para la evaluación de los cursos superficiales
2. Realizar un diagnóstico adecuado del estado actual de los cursos superficiales de la Provincia.
3. Establecer indicadores sencillos y confiables a los fines de evaluar la calidad de los cursos y los cambios de la misma
4. Establecer los valores guías necesarios para una adecuada protección para cada curso.

Objetivos del Programa de Recuperación de los Cursos Superficiales

1. Evaluar la vulnerabilidad de los diferentes cursos.
2. Realizar un inventario de las cargas contaminantes aplicadas sobre cada curso.
3. Adecuar la normativa de control de las descargas a los fines de lograr una protección efectiva de los cursos.
4. Establecer las medidas correctivas necesarias a los fines de la recuperación de los cursos según su uso



Acciones del Programa de Recuperación de los Cursos Superficiales

Control de Descargas

- Inventario de Actividades en cada cuenca.
- Análisis de las muestras de los efluentes vertidos.
- Evaluación parámetros de interés, según la actividad.
- Verificación de cumplimiento.
- Intimación a la corrección de los vertidos.

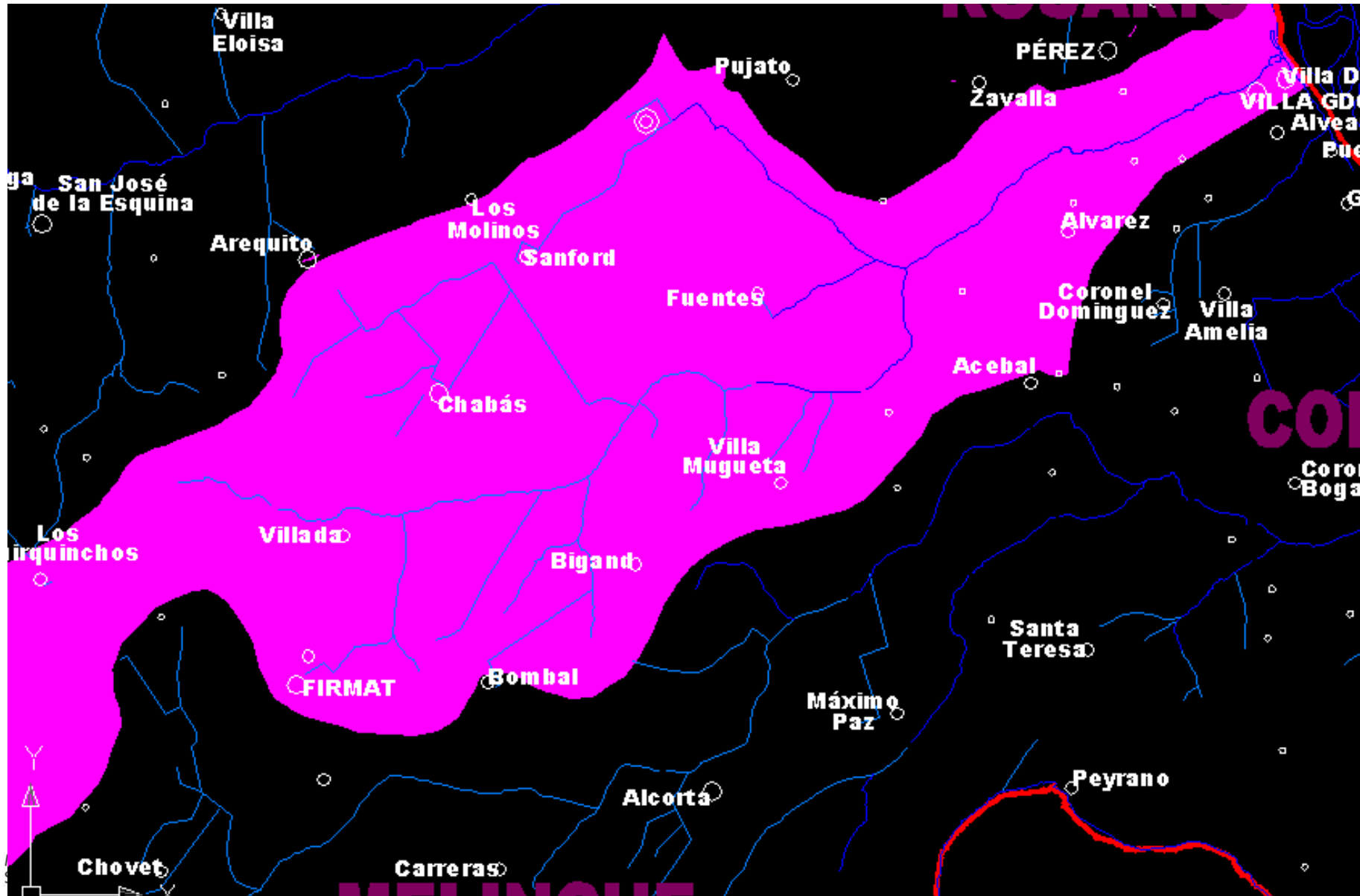


Control de Cuerpos Receptores

- Evaluación de los cursos y sus puntos singulares
- Definición de los puntos de muestreo.
- Muestras Aguas Arriba y Debajo de las descargas
- Extracción y Análisis de Muestras Líquidas
(evaluación fisicoquímica, bacteriológica, zooplancton y fitoplancton)
- Extracción y Análisis de Sedimentos
(evaluación fisicoquímica y macro invertebrados del bentos)
- Selección de Contaminantes
- Sistematización de los muestreos



Cuenca del Arroyo Saladillo



Área de estudio

- **25 localidades:** Dtos Rosario, San Lorenzo, Caseros , Constitución y Gral. López
- **3.200 km²**
- **Afluentes.** Arroyo La Candelaria, Canales Sanford-Arequito , La Aldea-Esperanza, Bombal, Eguiluz , Fuentes

Fuentes de contaminación

Fuentes puntuales

- Desagües pluvio cloacales
- Basurales
- **Camiones atmosféricos**
- Efluentes industriales

Fuentes difusas

Actividades agrícola-ganaderas





Programa de Producción más Limpia

El objetivo del Programa es Promover las reconversiones de las industrias hacia el uso de herramientas de gestión ambiental, que permitan el uso mas eficiente de los recursos, y de esta manera disminuir los impactos negativos generados por las distintas ramas de la actividad. Esto redundará también en menores costos productivos, lo cual está alineado con los intereses de los industriales.



- **Programa de Producción más Limpia**

PROBLEMA AL QUE SE PRETENDE DAR RESPUESTA

Las estrategias ambientales actuales se deben redireccionar a la autogestión e integración ambiental.

Los propios actores sociales (industrias, población y autoridades) deben cambiar su visión y posición frente a los impactos ambientales negativos generados por el desarrollo socioeconómico.

En el caso de las industrias se trata de incorporar cambios en procesos productivos, materias primas, sistemas de tratamiento de emisiones, de manera de lograr “desde adentro” prevenir, minimizar y gestionar los impactos.

PROBLEMA AL QUE SE PRETENDE DAR RESPUESTA (Continuación)

Estas estrategias tienen no solo réditos “ambientales” sino que también influyen en las materias primas, energía, imagen social empresaria, mercados de exportación, conflictos socioambientales, etc

El papel del estado debe ser controlar y exigir el cumplimiento de la normativa para mejorar la calidad del ambiente, pero a la vez debe acompañar a la industria para que la misma pueda alcanzar los estándares de calidad deseados.

La PML se basa en la cooperación público – privada, que promueva una mejor eficiencia ambiental (ordenamiento inicial, optimización en el uso de las materias primas y energía, incorporación de tecnología)

ACCIONES (PROYECTOS):

- I) Sensibilización y Promoción de la Producción Más Limpia (PML)
- II) Reconversión de procesos industriales por actividad (por ejemplo metalmecánica, industrias lácteas, acopios, reciclado de baterías, pasta de celulosa, curtiembres, etc.)
- III) Coordinación y Asesoramiento Técnico y Financiero (créditos verdes)
- IV) Cooperación internacional

AVANCES DEL PROGRAMA

- I) Creación del Consejo Asesor de Producción más limpia de la Provincia.
- II) Firma del convenio con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para la conformación del nodo Provincial de P+L
- III) Sensibilización y Promoción de la Producción Más Limpia (PML) en Industrias Lácteas, Metal mecánicas y Acopio de Granos.

AVANCES DEL PROGRAMA

Trabajo de Campo asesorando en PML a Industrias Lácteas



AVANCES DEL PROGRAMA

Trabajo de Campo asesorando en PML en Acopios



AVANCES DEL PROGRAMA

Convenio con AIM elaboración Manuales de Buenas Practicas Ambientales en mecanizado y moldeo de fundición.

Convenio con el PIA en la elaboración de un inventario y de una estrategia de gestión de residuos.

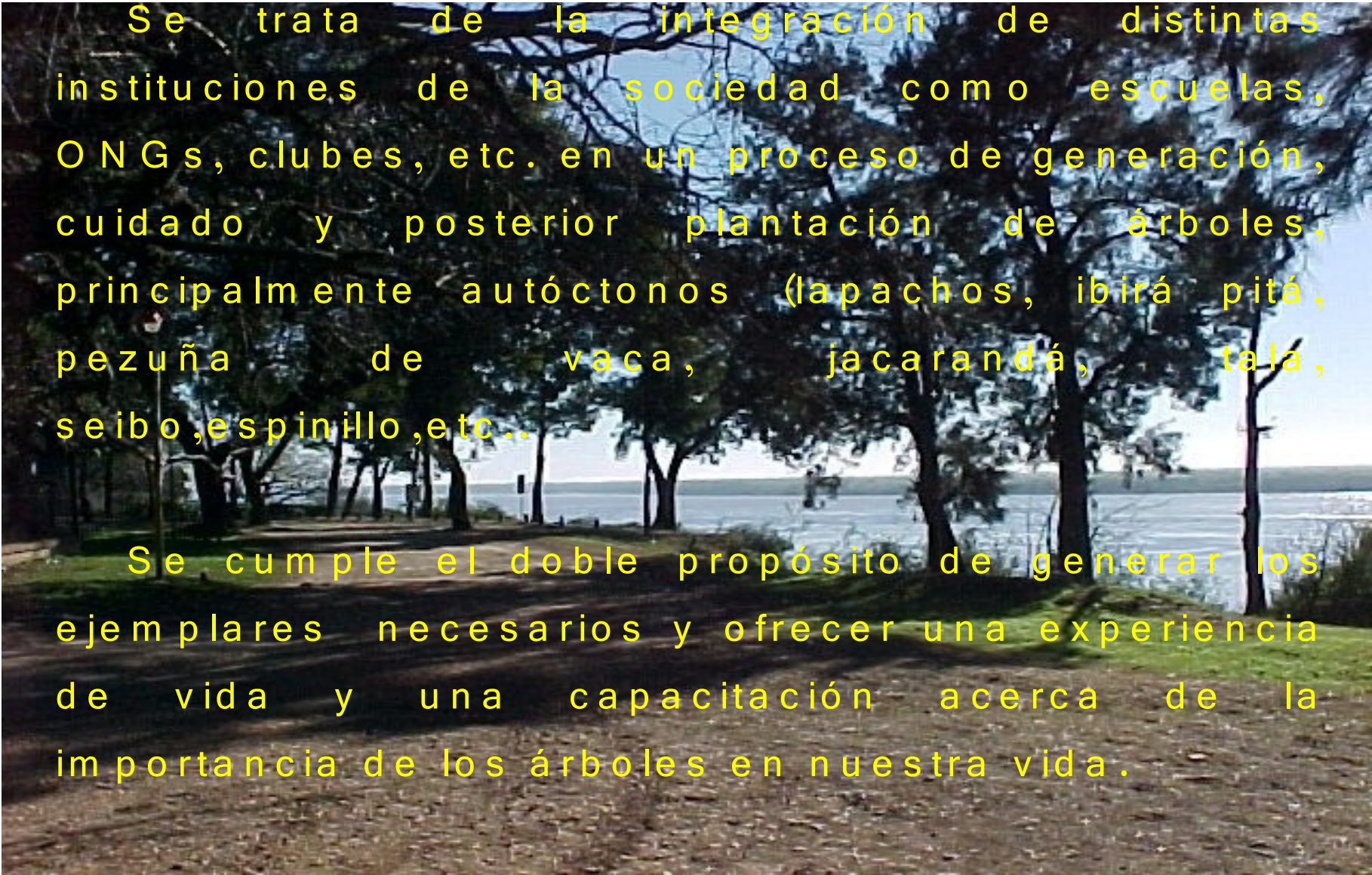


Programa un Árbol por cada Santafesino

- Mejorar e incrementar los stocks de ejemplares arbóreos (espacios aditivos a los propios del monte nativo) en todos los espacios urbanos o alternativos en los que sea posible territorializar el concepto de valoración del árbol como herramienta para mejorar la calidad de vida.

a.- Implantación de ejemplares forestales a edad de trasplante segura: involucra la plantación de varios miles de ejemplares.

b.- Generación de plantines, cuidado pre-trasplante, trasplante y cuidado posterior de ejemplares forestales.

A scenic view of a dirt path lined with trees leading to a body of water. The path is in the foreground, and the trees are in the middle ground. The water is in the background. The sky is blue and clear.

Se trata de la integración de distintas instituciones de la sociedad como escuelas, ONGs, clubes, etc. en un proceso de generación, cuidado y posterior plantación de árboles, principalmente autóctonos (lapachos, ibirá pitá, pezuña de vaca, jacarandá, tala, seibo, espinillo, etc..)

Se cumple el doble propósito de generar los ejemplares necesarios y ofrecer una experiencia de vida y una capacitación acerca de la importancia de los árboles en nuestra vida.

PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES Y REGIONALES

PARA TENER EN CUENTA EN EL DIAGNOSTICO

-PROBLEMAS EVIDENCIADOS

-PROGRAMAS EN MARCHA O EN PROYECTO

-PRIORIDADES PARA ABORDAR

-DEBILIDADES Y FORTALEZAS_

Ej. PERSONAL TECNICO ,INFRAESTRUCTURA,CONOCIMIENTO LEGAL,
EDUCACION,PARTICIPACION,COMUNICACIÓN, ETC -

Res. 1089/82

Tiene en cuenta la vulnerabilidad del curso receptor y los riesgos al ambiente y la salud pública

Los Efluentes, además de cumplir con las condiciones de vuelco establecidas a continuación, **no deberán conferir al CURSO RECEPTOR FINAL características en desacuerdo con los criterios de calidad de agua, adecuados a los diversos usos previstos** para ese
CURSO RECEPTOR FINAL.

Se tiene especial cuidado a la distancia a tomas de agua para consumo (tiempo para dispersión y autodepuración)

Programas Transversales y Normas Complementarias

Programas

- Programa Gestión Integral de Residuos
- Programa de Producción más Limpia
- Programa para cada Santafesino un Árbol. (recuperación de cuencas hídricas)

Normas

- Ley Nacional de Bosque Nativo y Decreto Provincial 042/09.
- Res.023/09 SMA – Regulación de Feed Lot.
- Res 145/07 ex SEMAyDS – Regulación Camiones Atmosféricos
- Res 549/08 Zonas de Exclusión para Tomas de Agua Potable